

Médico de La Paz fue sentenciado a 9 años de prisión por abusar de una menor

Posted on 30 de junio de 2024 by Diario Humano



Sentencia de 9 años y suspensión del ejercicio profesional para médico culpable de abuso sexual a menor en consulta médica

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –La Fiscalía General de la República (FGR) con sede en Baja California Sur informó que, por parte de una Juez Federal Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, obtuvo una sentencia condenatoria en contra de un médico por el delito de abuso sexual.

Lo anterior derivó de una denuncia presentada ante la FGR en diciembre de 2019 por hechos ocurridos en una clínica pública ubicada en la colonia Jardines del Sur, en La Paz.

El médico sentenciado por la agresión sexual responde al nombre de Fabián “N”, se le encontró culpable por abusar de una menor de edad en una consulta, en la que aprovechó la ausencia de la madre de la víctima.

El Ministerio Público Federal (MPF), integró una carpeta de investigación en su contra y acreditó ante el Tribunal de Alzada, la responsabilidad penal de Fabián “N”.

Las pruebas presentadas por el MPF dieron el sustento para que un Juez Federal dictara sentencia de 9 años de prisión por el delito en mención.

De igual manera, el Juez Federal ordenó la suspensión por un plazo de 5 años del ejercicio profesional de Fabián “N”, y tendrá que garantizar la reparación integral del daño a la víctima.